

COMUNICADO

IM-DEFENSORAS MANIFIESTA SU PREOCUPACIÓN ANTE NUEVA AGRESIÓN CONTRA BETTINA CRUZ, DEFENSORA MEXICANA DEL TERRITORIO EN EL ISTMO DE TEHUANTEPEC (OAXACA)

Mesoamérica, 4 de mayo de 2015 - Las más de 690 mujeres defensoras de derechos humanos de El Salvador, Guatemala, Honduras, México y Nicaragua que integramos la Iniciativa Mesoamericana de Defensoras de Derechos Humanos (IM-Defensoras) manifestamos nuestra preocupación ante el nuevo ataque del que ha sido objeto la defensora mexicana Bettina Cruz Velázquez, integrante de la APIIDTT (Asamblea de Pueblos Indígenas del Istmo en Defensa de la Tierra y el Territorio), en Oaxaca, México.

Según información de la APIIDTT, el pasado 16 de abril de 2015, alrededor de las 12 de la noche, cuando Bettina Cruz Velázquez y Rodrigo Peñaloza se trasladaban a su domicilio después de haber participado en una reunión de la Consulta que se realiza en Juchitán, donde participa Katia Puga, como representante de la SENER (Secretaría Nacional de Energía), fueron agredidas verbalmente y perseguidos por un grupo de constructores ligados a la empresa Eólica del Sur quienes, cabe resaltar, escoltaban a Katia Puga de vuelta a su Hotel. Dichos sujetos, al reconocer el vehículo en que viajaban Bettina Cruz y Rodrigo Peñaloza, empezaron a insultarles, ante lo que Rodrigo Peñaloza disminuyó la velocidad de su vehículo, hasta detenerlo. Entonces, el grupo de hombres, entre los que se encontraban individuos armados, corrió hacia Bettina y Rodrigo profiriendo más insultos y con la clara intención de agredirles, por lo que tuvieron que huir rápidamente del lugar.

Cabe destacar que estos hechos se produjeron siendo Bettina Cruz beneficiaria de medidas de protección por parte del Mecanismo de Protección para Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas de la Secretaría de Gobernación (SEGOB), y que, según informó la propia defensora, durante la agresión el Botón de Pánico otorgado por dicho Mecanismo no funcionó.

Tampoco debemos olvidar que Bettina Cruz acaba recientemente de salir de un prolongado proceso de criminalización por parte del Estado, en el marco del cual fue acusada de inexistentes delitos con la única intención de sancionar, entorpecer e inhibir su labor en la defensa y promoción de los derechos humanos de las comunidades del Istmo de Tehuantepec que resisten ante la imposición del Mega Proyecto Eólico que amenaza su territorio.

Relacionado con esto último, es importante remarcar que en la reunión previa a los hechos, la representante de la SENER, Katia Puga, decidió de manera unilateral dar por finalizada la “fase informativa” del proceso de consulta a la comunidad indígena de Juchitán sobre la instalación del Proyecto Eólico “Eolica del Sur”, sin que se hubieran dado las condiciones para ello, ya que la

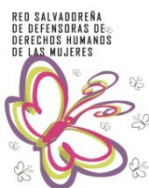
información dada a la comunidad sobre el impacto del Proyecto es a todas luces insuficiente y no cumple los estándares internacionales que puedan garantizar y legitimar la realización de una consulta debidamente informada y llevada a cabo sin ningún tipo de coerción.

Por todo ello, desde la IM-Defensoras exigimos a las autoridades estatales y federales en México en el marco del cumplimiento de las recomendaciones emitidas por el Consejo de Derechos Humanos de la ONU en 2013 en materia de protección para periodistas y personas defensoras de los derechos humanos:

- Se garantice la seguridad, integridad física y moral de la defensora Bettina Cruz Velázquez, beneficiaria del Mecanismo Federal de Protección, y demás integrantes de la Asamblea de Pueblos Indígenas del Istmo en Defensa de la Tierra y el Territorio.
- Se prevenga, persiga y sancione debidamente cualquier acto de agresión, coerción, amenaza, etc., contra integrantes de la Asamblea de Pueblos Indígenas del Istmo en Defensa de la Tierra y el Territorio, ya sea por parte de representantes de cualquier institución o nivel de gobierno del Estado o por parte de actores privados.
- Se garantice la celebración de una consulta previa, libre e informada a la comunidad indígena de Juchitán respecto a la implantación del Proyecto de la Empresa Eólica del Sur según los estándares internacionales establecidos al respeto.

Las defensoras de derechos humanos que conformamos la Iniciativa Mesoamericana de Mujeres Defensoras de Derechos Humanos estaremos atentas de las acciones que el Estado Mexicano implemente en favor de la defensora Bettina Cruz y de todas las defensoras en México, a fin de que puedan desempeñar su labor en condiciones de seguridad, libertad e igualdad.

Atentamente,



Red Nacional de Defensoras de Guatemala

Defensoras de Nicaragua